

**GUÍA PARA PRESENTAR LA SOLICITUD ELECTRÓNICA
DE AYUDAS A LA FORMACIÓN EN EL SECTOR DEL
TRANSPORTE POR CARRETERA**

(30 de mayo de 2022)

ÍNDICE

1. REQUISITOS PREVIOS	1
2. RESOLUCIÓN DE INCIDENCIAS	1
3. FORMA DE ACREDITAR LA REPRESENTACIÓN DEL SOLICITANTE	2
4. PASOS PARA REALIZAR LA SOLICITUD	4
4.1. Acceso e inicio del trámite	4
4.2. Solicitud tramitada por la entidad titular directamente como persona jurídica.	6
4.3. Solicitud tramitada por un representante de persona jurídica	14
5. CONSULTA DEL ESTADO DE SU SOLICITUD	21
6. CONSULTA DE NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS	21
7. SUBSANACIONES DE SU SOLICITUD	22

ANEXO: GUÍA DE INSCRIPCIÓN DE REPRESENTACIÓN EN EL REGISTRO ELECTRÓNICO DE APODERAMIENTOS (REA) DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

1. REQUISITOS PREVIOS

Para poder realizar su solicitud, la entidad interesada titular (persona jurídica) o su representante — ya sea éste persona física o jurídica— que la efectúa debe:

- disponer de un certificado digital (DNI electrónico o certificado reconocido); y
- los requisitos para utilizar la firma electrónica se encuentran en la siguiente página de la sede electrónica:

https://sede.mitma.gob.es/SEDE_ELECTRONICA/LANG_CASTELLANO/DOCS_AYUDA/AYUDAT/NAVEGADORES/

Se recomienda utilizar el navegador Chrome junto con la aplicación Autofirma, la cual debe instalarse previamente.

The screenshot shows the SEDE Electrónica website interface. At the top, there is a navigation bar with 'Inicio' and 'Solicitud de ayuda' links. Below the header, there is a large graphic of a train and a ship. The main content area is divided into several sections: 'Trámites destacados' (Featured procedures), 'Mis trámites' (My procedures), 'Trámites de carácter general' (General procedures), 'Información de la Sede' (Information about the Office), 'Ayuda' (Help), and 'Otros enlaces' (Other links). The 'Ayuda' section is highlighted with a red circle, and it contains the link 'Configuración para firma electrónica' (Electronic signature configuration).

Trámites destacados	
Nueva convocatoria 1,5% Cultural	

Mis trámites	
Consulta del estado de sus trámites	Subsanar o anexas documentación
Notificaciones y comunicaciones	Verificación documental mediante CSV

Trámites de carácter general	
Interposición de recursos	Presentación de reclamaciones de responsabilidad patrimonial
Interposición de recursos contra Resolución de Indemnización Complementaria VTC	Reconocimiento de títulos de la Unión Europea
Certificados de ejecución de contratos	Presentación de solicitudes, comunicaciones y escritos no regulados por un procedimiento estándar
Quejas y sugerencias	Solicitudes para la Subdirección General de Recursos Humanos
Pago de tasas	Ejercicio de los derechos de protección de datos personales

Información de la Sede	
Identificación de la Sede	
Fecha y hora oficial de la Sede	
Normativa de la Sede	
Sello electrónico del Registro Electrónico	
Calendario de días inhábiles	
Relación de sistemas de firma y certificados electrónicos admitidos	

Ayuda	
Configuración para firma electrónica	
Solicitud de ayuda	

Otros enlaces	
Portal de Administración Electrónica (administracionelectronica.gob.es)	
Registro Electrónico Común de la Administración General del Estado (sede.administracion.gob.es)	

2. RESOLUCIÓN DE INCIDENCIAS

Para cualquier aclaración técnica relativa a la tramitación de la solicitud electrónica tienen a su disposición el formulario de consulta de la sede electrónica del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana:

https://sede.mitma.gob.es/SEDE_ELECTRONICA/LANG_CASTELLANO/atencion_al_ciudadano.htm

(Vínculo denominado “Solicitud de ayuda” en la parte superior derecha de la ventana o en el menú de la derecha)



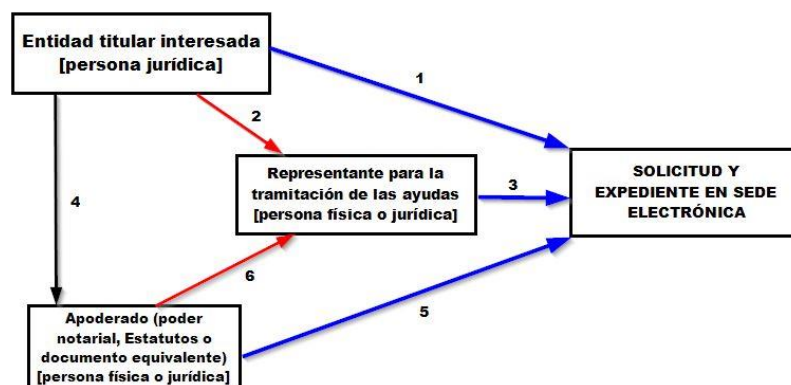
Para cualquier aclaración funcional relativa a los documentos que debe adjuntar o los campos que debe rellenar al tramitar su solicitud electrónica, debe remitirla a la dirección de correo electrónico:

notifcur@mitma.es

3. FORMA DE ACREDITAR LA REPRESENTACIÓN DEL SOLICITANTE

La acreditación de la representación de la entidad titular interesada, en el caso de que exista dicha representación, deberá realizarse SIEMPRE por vía electrónica.

El esquema básico de transmisión de la representación para actuar en nombre de la entidad titular interesada es el siguiente:



El apoderamiento para representar a la entidad puede seguir cualquiera de los caminos expresados en el gráfico, debiendo acreditarse la personalidad o voluntad en cada salto concreto. Por tanto, existen las siguientes posibilidades:

1. La entidad interesada (siempre persona jurídica) realiza la solicitud de las ayudas por sí misma, sin intermediarios. Este sería el **camino 1** del gráfico. Lo único que se requiere es que la entidad demuestre su personalidad durante la presentación de la solicitud. Esto lo realizará mediante la autenticación en la Sede electrónica con certificado electrónico de persona jurídica de la propia entidad.
2. La entidad interesada designa a un representante (persona física o jurídica) para que presente la solicitud y realice los trámites sucesivos. En ese caso, se requiere que la entidad interesada acredite que ha transmitido el poder de representación (**camino 2** del gráfico), y que el representante se autentifique en la Sede electrónica con certificado electrónico de persona física o jurídica (según sea la naturaleza de dicho representante, **camino 3** del gráfico).
3. La entidad interesada dispone de un Apoderado (persona física o jurídica) con poderes para realizar trámites y actuar ante la Administración General del Estado, y será éste quien realice todas las fases de la solicitud de las ayudas. En consecuencia, se requiere acreditar el apoderamiento que la entidad efectúa sobre el Apoderado (**camino 4** del gráfico), y posteriormente éste deberá autenticarse ante la Sede electrónica con su propio certificado electrónico (**camino 5** del gráfico).
4. El esquema más complejo es aquél en el que al caso anterior se añade la transmisión del poder de representación del Apoderado legal a un representante específico (persona física o jurídica) para este procedimiento. Seguiría los **caminos 4, 6 y 3** del gráfico, sucesivamente.

La acreditación del camino 4 (entidad → apoderado legal) se realizará generalmente mediante poder notarial, Acta de constitución o Estatutos vigentes de la entidad, o cualquier otro documento con validez legal que especifique la concesión de los poderes transmitidos.

La acreditación de los caminos 1, 3 y 5 se realiza autenticándose directamente en la Sede Electrónica con el certificado de firma electrónica de quien hace la solicitud en cada caso.

La aplicación de la *Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas*, conforme a los requisitos que establece la Resolución de la convocatoria, conlleva que la transmisión de la representación en los caminos 2 y 6 del gráfico **deberá acreditarse** por una de las siguientes dos vías:

1. Por medio de un poder notarial o documento equivalente, que especifique claramente que la persona física o jurídica representante final de la entidad interesada dispone de poder suficiente para actuar en su nombre ante la Administración General del Estado.
2. Por medio de la inscripción voluntaria y gratuita de la representación en el Registro Electrónico de Apoderamientos de la Administración General del Estado.

Si desea emplear esta última vía, la inscripción en el Registro Electrónico de Apoderamientos (REA) se realiza a través de la aplicación online “@podera”, disponible en la dirección web <https://apodera.redsara.es/>. **En el ANEXO de este documento puede consultar una pequeña guía con los pasos a realizar para inscribir la representación y obtener un justificante de la misma.** No obstante, también será válido adjuntar una simple nota durante el procedimiento que indique que dicha inscripción en el REA se ha realizado. En este último caso, será la propia Dirección General de Transporte Terrestre la que realice la consulta al Registro para verificar los datos.

Por último, la acreditación del camino 4 (entidad → apoderado legal) es también posible realizarla mediante la inscripción en el Registro Electrónico de Apoderamientos. En este caso, el Apoderado legal asume las funciones del Representante (pasaría a ser equivalente al camino 2).

4. PASOS PARA REALIZAR LA SOLICITUD

4.1. Acceso e inicio del trámite

Acceda al sitio de Ayudas a la Formación del Sector Transporte por Carretera en el enlace:

https://sede.mitma.gob.es/SEDE_ELECTRONICA/LANG_CASTELLANO/OFICINAS_SECTORIALES/TTE_CTRA/AYUDAS/AYUDAS_FORMACION/

Si no lo ha hecho con anterioridad, descargue la documentación y plantillas disponibles en la portada del procedimiento. En particular, **debe cumplimentar la hoja Excel con las acciones formativas que se solicitan antes de iniciar la tramitación electrónica**, ya que tendrá que aportarla durante la presentación de la solicitud.

→

- Hoja Excel modelo para cumplimentar las acciones formativas que se solicitan 2021.
- Instrucciones para cumplimentar la Hoja Excel con las acciones formativas que se solicitan.
- Declaración Responsable sobre el cumplimiento de los requisitos exigidos en el ANEXO para los cursos online.
- Catálogo de Acciones Formativas para la Convocatoria 2021.

► [Regulación legal](#)

Entrar

Información de la Sede

Identificación de la Sede

Fecha y hora oficial de la Sede

Normativa de la Sede

Sello electrónico del Registro Electrónico

Calendario de días inhábiles

Relación de sistemas de firma y certificados electrónicos admitidos

Ayuda

Configuración para firma electrónica

Solicitud de ayuda

Acceso al Portal de Fomento

Ayudas a la formación

Documentos de la página

- Guía para presentar la Solicitud Electrónica de Ayudas a la Formación (1956 Kb. pdf)
- Resolución de la Secretaría de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana por la que se convocan ayudas en 2021 para la formación en relación con el transporte por carretera (797 Kb. pdf)
- Anuncio en BOE de la Resolución de la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, por la que se convocan ayudas para la formación en relación con el transporte por carretera por el año 2019 (52 Kb. pdf)
- Hoja Excel modelo para cumplimentar las acciones formativas que se solicitan 2021 (52 Kb. excel)**
- Instrucciones para cumplimentar la Hoja Excel con las acciones formativas que se solicitan (351 Kb. pdf)
- Declaración Responsable sobre el cumplimiento de los requisitos exigidos en el ANEXO para los cursos online (352 Kb. pdf)

A continuación, seleccione iniciar la tramitación electrónica dentro de Ayudas a la formación del Sector Transporte por Ctra.



La aplicación le solicitará que se autentique con un certificado electrónico. Cada solicitud se puede realizar de 2 formas:

- 1) **Solicitud como Titular**, efectuada por la entidad interesada directamente por sí misma. Este modo de realizar la solicitud se corresponde con el camino 1 descrito en el apartado anterior. Si esta es la vía elegida, la autenticación de entrada en el procedimiento debe hacerse mediante un **certificado electrónico de persona jurídica asociado al propio CIF de la entidad**. Dicho certificado es utilizado y custodiado generalmente por el o los apoderados, o bien algún gestor administrativo autorizado. En la pantalla posterior a la autenticación debe elegirse la **primera** opción disponible, "**Titular**", para indicar que esa es la vía por la que se presenta la solicitud.

✚ Identificación del solicitante

Datos del solicitante	
Tipo de documento:	CIF
Número de documento:	Q3890349H
Nombre / Razón social:	ENTIDAD FICTICIO ACTIVO
Datos del apoderado / administrador	
Tipo de documento:	NIF
Número de documento:	92920000T
Nombre y apellidos:	ENTIDAD FICTICIO ACTIVO

Presentador de la solicitud	
Forma en la que presenta la solicitud:	
☒	Titular
☐	Representante o gestoría de Persona física
☐	Representante o gestoría de Persona jurídica

Siguiente

- 2) **Solicitud presentada por medio de un Representante**. Este representante puede ser un apoderado legal físico o jurídico, una persona autorizada por el o los apoderado/s, incluso una gestoría que a su vez tenga un certificado digital de persona jurídica... Es decir, ésta será la opción siempre que **la solicitud no se esté cumplimentando a través del certificado digital de persona jurídica de la entidad solicitante**. Este modo de realizar la solicitud se corresponde con el camino 3 o el camino 5 de los descritos en el apartado anterior.

Si esta es la vía elegida, la autenticación de entrada en el procedimiento se realizará con un certificado digital de persona física o jurídica del representante, pero siempre diferente al certificado de la propia entidad. En la pantalla posterior a la autenticación debe elegirse la **tercera** opción disponible, “**Representante o gestoría de Persona jurídica**” para indicar que esa es la vía por la que se presenta la solicitud, en nombre de la entidad solicitante.

✚ Identificación del solicitante



Datos del solicitante

Tipo de documento: NIF

Número de documento: [REDACTED]

Nombre / Razón social: [REDACTED]

Presentador de la solicitud

Forma en la que presenta la solicitud:

☐ Titular

☐ Representante o gestoría de Persona física

☒ Representante o gestoría de Persona jurídica

Siguiente

IMPORTANTE: En ningún caso deberá marcarse la **segunda** opción disponible, “*Representante o gestoría de Persona física*”, ya que no corresponde a ninguna de las situaciones administrativas de este procedimiento.

4.2. Solicitud tramitada por la entidad titular directamente como persona jurídica.

- 1) En este caso, quien presenta la solicitud es la entidad interesada directamente, que siempre será persona jurídica. Al acceder con el certificado electrónico de la entidad (=solicitante) aparecerá también el NIF y nombre del administrador o custodio del certificado. A continuación, se habrá seleccionado la opción “*Titular*” como presentador de la solicitud.



Presentador de la solicitud

Forma en la que presenta la solicitud:

☒ Titular

☐ Representante o gestoría de Persona física

☐ Representante o gestoría de Persona jurídica

- 2) En la siguiente pantalla, los campos de datos de la entidad titular ya están inscritos porque se toman de la autenticación con el certificado electrónico. Debe rellenar al menos los datos marcados con un (*). La dirección de la entidad titular debe ser aquella en la que se le pueda localizar, por lo que se ruega cumplimentar todos los campos correctamente. Debe seleccionar primero la provincia de entre las que aparecen en el desplegable y después pinchar en el botón “Actualizar”. A continuación, seleccione el municipio que corresponda en el desplegable.

✚ Datos del titular

(*) Campos obligatorios

Datos del titular	
Tipo de documento:	CIF
Número de documento:	Q3890349H
Nombre / Razón social:	ENTIDAD FICTICIO ACTIVO

Dirección del titular	
Provincia (*):	SEVILLA Actualizar
Municipio (*):	ALCALÁ DE GUADAIRA
Código postal (*):	41500
Dirección (*):	Plaza Mayor, 1

Datos de contacto	
Teléfono 1:	954321098
Teléfono 2:	
Fax:	
Correo electrónico:	entidad@ficticia.es

- 3) En la siguiente pantalla tiene la posibilidad de realizar una declaración responsable de que la entidad cumple todos los requisitos estipulados por el art. 13 de la *Ley 38/2003*, de 17 de noviembre, *General de Subvenciones*. Si cumple con todos los puntos de la declaración responsable, y desea declararlo por esta vía, deberá marcar la casilla de aceptación. Si no desea declararlo de esta forma, y no marca la casilla, deberá presentar a continuación la documentación necesaria (testimonio judicial, documento administrativo o certificado telemático) acreditativa de que como titular interesada la entidad cumple todos los requisitos que indica esta declaración. Si no acepta realizar la declaración responsable ni acredita documentalmente los requisitos del art. 13 de la Ley General de Subvenciones su solicitud será desestimada.

SEDE ELECTRÓNICA

[Inicio](#) > [Oficinas por área de actividad](#) > [Oficinas por área de actividad](#) > [Transporte terrestre](#) > [Ayudas en el Sector del Transporte Terrestre](#) > [Ayudas a la formación del Sector Transporte por Carretera](#)

Ayudas a la formación del Sector Transporte por Carretera

➤ **Aceptación de la Declaración Responsable**

(*) Campos obligatorios

Aceptación de la Declaración Responsable

☒ **Al marcar esta casilla está realizando una declaración responsable telemática que justifica no estar incurso en las prohibiciones que se relacionan a continuación (i. a viii). Si no la marca, deberá acreditarlo mediante testimonio judicial, documento administrativo o certificado telemático que adjuntará al resto de documentación que presente.**

i. No ha sido condenado mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas o por delitos de prevaricación, cohecho, malversación de caudales públicos, tráfico de influencias, fraudes y exacciones ilegales o delitos urbanísticos.

ii. No ha solicitado la declaración de concurso voluntario, no ha sido declarado insolvente en cualquier procedimiento, no se halla declarado en concurso, no está sujeto a intervención judicial y no ha sido inhabilitado conforme a la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, sin que haya concluido el período de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.

iii. (Si procede) No ha dado lugar, por causa de la que hubiese sido declarado culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.

iv. No está incurso en alguno de los supuestos de la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado, de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, o no se trata de cualquiera de los cargos electivos regulados en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en los términos establecidos en la misma o en la normativa autonómica que regule estas materias.

v. Se halla al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.

vi. No tiene la residencia fiscal en un país o territorio calificado reglamentariamente como paraíso fiscal.

vii. (Si procede) Se halla al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones.

viii. No ha sido sancionado mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones conforme la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, Gral. de Subvenciones.

Anterior

Siguiente

- 4) En la pantalla posterior, debe incluir los siguientes textos. Si no está de acuerdo con su contenido no debe presentar la solicitud y, por ende, acogerse a la ayuda.

a. Expongo:

Que a la vista de la Orden por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de ayudas para la formación en relación con el transporte por carretera, considerando que reúne los requisitos exigidos, según se muestra en los documentos que se adjuntan, y con la expresa aceptación de todos los términos de la Resolución de la convocatoria de estas ayudas.

b. Solicito:

El otorgamiento de la correspondiente subvención destinada a financiar la(s) actividad(es) formativa(s) que se indica(n) en el modelo Excel cumplimentado y adjuntado a mi solicitud, en concordancia con la Memoria justificativa también anexa.

Por último, en la pantalla debe indicar si se opone o no a la consulta de datos por parte de la Administración, para aquéllos datos que la Administración puede consultar en las bases de datos correspondientes (ejemplo: CIF, estar al corriente con las obligaciones tributarias y la seguridad social, etc.).

IMPORTANTE: Si marca la casilla de oposición tendrá que aportar durante el proceso de solicitud los documentos que acrediten el contenido indicado en dicha casilla.

Datos de la solicitud

(*) Campos obligatorios

Nota: El nombre de los ficheros no puede ser mayor de 80 caracteres.

Expongo / Solicito	
Expongo	Que a la vista de la Orden por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de ayudas para la formación en relación con el transporte por carretera, considerando que reúne los requisitos exigidos, según se muestra en los documentos que se adjuntan, y con la expresa aceptación de todos los términos de la Resolución de la convocatoria de estas ayudas.
Solicito	El otorgamiento de la correspondiente subvención destinada a financiar la(s) actividad(es) formativa(s) que se indica(n) en el modelo Excel cumplimentado y adjuntado a mi solicitud, en concordancia con la Memoria justificativa también anexa.

Consentimiento de datos	
Según el Artículo 28 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se entiende otorgado el consentimiento para la consulta de sus datos para la obtención de sus datos del DNI, de estar al corriente de pago con la AEAT y de estar al corriente de pago con la TGSS. En caso contrario, en el que NO otorgue el consentimiento para la consulta, marque la siguiente casilla. ☐ Me opongo a que se consulten los datos antes mencionados, por lo que aporte los datos y certificados requeridos para la tramitación de la presente solicitud.	

[Anterior](#) [Siguiete](#)

- 5) Adjunte los documentos que proceda siguiendo los pasos que se le indican. Todos los documentos con (*) son obligatorios, salvo que se refieran a situaciones que no se le aplican directamente.

Aquellos documentos adicionales que considere oportuno aportar para la valoración de la solicitud conforme a los criterios indicados en el art. 7.2 de la Orden FOM/3591/2008, podrá adjuntarlos en el espacio habilitado de “*documentación opcional*”.

➤ Datos de la solicitud

(*) Campos obligatorios

Documentación de la solicitud

Para adjuntar los documentos seleccione uno a uno los ficheros correspondientes siguiendo los pasos indicados abajo. La tabla se irá actualizando con los ficheros adjuntados.

Documentación requerida

Nombre del fichero	Nombre	Tamaño	Borrar
Certificado del Código de identificación fiscal o Número de identificación fiscal de la entidad solicitante o nota indicando el número de expediente donde se encuentra este documento si lo aportó con anterioridad (*)		0 Kb	Borrar
Acta de constitución y Estatutos de la entidad, así como sus posibles modificaciones posteriores legalmente aprobadas; salvo que forme parte del Comité Nacional de Transporte por Carretera (CNTC); o hubiera aportado los documentos con anterioridad (siempre que no hayan sufrido modificaciones). En este último caso, adjunte una nota indicando el número de expediente en el que están (*)		0 Kb	Borrar
Documento legal acreditativo de las facultades con las que actúa el apoderado de la entidad, o nota indicando el número de expediente donde se encuentra este documento si lo aportó con anterioridad (*)		0 Kb	Borrar
Si procede, poder notarial o documento equivalente que acredite la representación válida del interesado por parte de un representante, o nota indicando el número de expediente donde se encuentra este documento si lo aportó con anterioridad. En su defecto, puede adjuntar un justificante o nota manifestando que existe inscripción en el Registro General de Apoderamientos de la Administración General del Estado acreditando dicha representación		0 Kb	Borrar
Si se ha opuesto a la consulta de datos, certificados de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social (*)		0 Kb	Borrar
En su caso, declaración responsable donde se especifiquen las ayudas o financiaciones públicas o privadas obtenidas o solicitadas para financiar la misma actuación (*)		0 Kb	Borrar
En su caso, listado completo de los socios que conforman la asociación, y de cada una de las asociaciones que conforman una federación, con sus correspondientes domicilios sociales y la ubicación de las posibles sedes o delegaciones establecidas en cada Comunidad Autónoma. En el caso de un sindicato, listados de trabajadores afiliados en los que conste el municipio de domicilio de cada trabajador, y sedes o delegaciones del sindicato en cada Comunidad Autónoma		0 Kb	Borrar
Excel con la relación de actividades solicitadas conforme al Catálogo de cursos del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (*)		0 Kb	Borrar
Memoria explicativa que desarrolle el contenido, características y presupuesto detallado de cada una de las acciones formativas propuestas, conforme al art. 5.1 de la Orden FOM/3591/2008, de 27 de noviembre (*)		0 Kb	Borrar
Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos establecidos para la formación a distancia de conformidad con lo exigido en el ANEXO de la Resolución de convocatoria (Sólo si se han solicitado acciones formativas online), o, en su caso, declaración responsable de que se aportará esta documentación con carácter previo a la celebración de las acciones formativas online, de acuerdo con el modelo propuesto.		0 Kb	Borrar
Si no ha realizado la Declaración Responsable marcando la opción en la pantalla anterior, testimonio judicial, documento administrativo o certificado telemático que acredite los extremos enumerados en dicha Declaración Responsable (*)		0 Kb	Borrar

1. Seleccione el tipo de documento:

2. Seleccione el fichero que desea anexar (pdf|doc|docx|ods|txt|zip|xls|xlsx): Ninguno archivo selec.

3. Pulse el botón anexar para subir el documento:

Dispones de un total de '10.240 Kb'

IMPORTANTE: Antes de iniciar este trámite, debe haber descargado el modelo de Hoja Excel de la Sede Electrónica o de la web del MITMA para enumerar y especificar la relación de actividades formativas que va a solicitar. **No se admitirán Hojas Excel que no se ajusten al modelo proporcionado.**

Además, en el caso de que realicen **acciones formativas online**, y no se esté en disposición de aportar toda la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en el ANEXO a la Resolución para estos cursos, deberá incorporarse una declaración responsable de acuerdo

al modelo propuesto en la página de descripción del procedimiento de la Sede Electrónica: *“Declaración Responsable sobre el cumplimiento de los requisitos exigidos en el ANEXO para los cursos online”*.

Si en la pantalla **“Aceptación de la Declaración Responsable”** no marcó la casilla para realizar la declaración responsable donde se declara que la entidad cumple todos los requisitos estipulados por el art. 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el último documento obligatorio será la acreditación de los requisitos de dicha declaración responsable. Si no realiza la declaración responsable ni aporta la acreditación de los requisitos de la declaración su solicitud será desestimada.

- 6) Si no ha adjuntado todos los documentos requeridos marcados con (*) obtendrá un mensaje de aviso, alertando de que faltan documentos. No obstante, algunos de ellos pueden no ser necesarios realmente (por ejemplo, si no se ha opuesto a la consulta de sus datos en la pantalla anterior, no será necesario adjuntar el certificado de estar al corriente de la Seguridad Social y obligaciones tributarias. Tampoco sería necesario adjuntar poder notarial o justificante de inscripción en el Registro Electrónico de Apoderamientos, dado que es la propia entidad como persona jurídica la que está realizando la solicitud por sí misma).

✳ Datos de la solicitud

(*) Campos obligatorios

Falta documentación obligatoria

No ha subido toda la documentación obligatoria. Este hecho no impide la presentación de la solicitud, aunque es posible que para la tramitación de la misma se le solicite la documentación no anexada.

Los documentos no anexados son:

- Documento legal acreditativo de las facultades con las que actúa el apoderado de la entidad, o nota indicando el número de expediente donde se encuentra este documento si lo aportó con anterioridad
- Si se ha opuesto a la consulta de datos, certificados de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social
- En su caso, declaración responsable donde se especifiquen las ayudas o financiaciones públicas o privadas obtenidas o solicitadas para financiar la misma actuación
- Si no ha realizado la Declaración Responsable marcando la opción en la pantalla anterior; testimonio judicial, documento administrativo o certificado telemático que acredite los extremos enumerados en dicha Declaración Responsable

- 7) Debe indicar la dirección de correo electrónico en la que desea recibir los avisos de las notificaciones que se le deban realizar. Es de vital importancia que indique una **dirección de correo electrónica que esté operativa y correctamente escrita** puesto que de ello dependerá la correcta evaluación de su solicitud y, en su caso, el que se le otorgue la ayuda o no. Siempre se empleará la dirección de correo electrónico que haya indicado para que pueda recibir los avisos de las notificaciones, puesto que usted es persona jurídica y, por tanto, está obligado a ser notificado electrónicamente desde el 2 de octubre de 2016 según la Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas vigente.

Notificación electrónica

(*) Campos obligatorios

Datos de notificación

Correo electrónico para avisos (*): ejemplo@gmail.com

Anterior

Siguiente

- 8) Compruebe todos los datos que ha introducido y modifíquelos si es preciso antes de realizar la firma y envío de su solicitud para evitar tener que realizar subsanaciones posteriores.

Firma y envío de la solicitud

Solicitante

NIF: 92920000T

Nombre: ENTIDAD FICTICIO ACTIVO

Modificar

Titular

CIF: Q3890349H

Razón social: ENTIDAD FICTICIO ACTIVO

Provincia: SEVILLA

Municipio: ALCALÁ DE GUADAIRA

Código postal: 41500

Dirección: Plaza Mayor, 1

Correo electrónico: entidad@ficticia.es

Teléfono 1: 954321098

Modificar

Datos de la solicitud

Centro directivo: DGTT

Expongo: Que a la vista de la Orden por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de ayudas para la formación en relación con el transporte por carretera, considerando que reúne los requisitos exigidos, según se muestra en los documentos que se adjuntan, y con la expresa aceptación de todos los términos de la Resolución de la convocatoria de estas ayudas.

Solicito: El otorgamiento de la correspondiente subvención destinada a financiar la(s) actividad(es) formativa(s) que se indica(n) en el modelo Excel cumplimentado y adjuntado a mi solicitud, en concordancia con la Memoria justificativa también anexa.

Consentimiento de datos: NO me opongo a la consulta de los datos requeridos para la tramitación de la solicitud

Declaración Responsable: Aceptada

Modificar

- 9) Guarde su justificante de envío para cualquier cuestión que surja con su solicitud, cuyo estado podrá comprobar en todo momento hasta que se produzca la resolución de otorgamiento.

SEDE ELECTRÓNICA

[Inicio](#) > [Oficinas por área de actividad](#)

Ayudas a la formación del Sector Transporte por Carretera

➤ Envío registrado satisfactoriamente

Descarga del justificante
Número de registro: 201700000000292
Fecha de registro: 25/01/2017
Hora de registro: 12:15:56
Su envío ha sido registrado satisfactoriamente. Por favor, conserve el justificante acreditativo como prueba de la operación realizada.
[Documento electrónico original en formato XML](#)
[Documento electrónico original en formato PDF](#)

Procedimientos y servicios electrónicos | Accesibilidad | Usabilidad | Protección de datos

© Ministerio de Fomento

4.3. Solicitud tramitada por un representante de persona jurídica

- 1) En este caso, **quien presenta la solicitud es otra persona física o jurídica** (apoderado, gestoría o representante) que ha sido autorizada por la entidad Titular para hacerlo. Esta autorización de representación puede ser acreditada de dos formas:
- Mediante apoderamiento notarial, apoderamiento directo del Acta de Constitución o Estatutos vigentes, o documento equivalente otorgado al efecto.
 - Por inscripción de dicha representación en el Registro Electrónico de Apoderamientos (REA) de la Administración General del Estado por parte de la entidad Titular interesada o del Apoderado legal.

La Titular, en esta opción, siempre **será persona jurídica (la entidad solicitante de las acciones formativas)**. Se habrá seleccionado la opción “*Representante o gestoría de Persona jurídica*” como presentador de la solicitud.



Presentador de la solicitud

Forma en la que presenta la solicitud:

☐ Titular

☐ Representante o gestoría de Persona física

☒ Representante o gestoría de Persona jurídica

- 2) En la siguiente pantalla, debe rellenar al menos los datos marcados con un (*). Se introducirán los datos de la Titular (la entidad que solicita ser beneficiaria de las ayudas) a la que representa quien está realizando la solicitud. La dirección de la entidad titular debe ser aquella en la que se la pueda localizar, por lo que se ruega cumplimentar todos los campos correctamente. Debe seleccionar primero la provincia de entre las que aparecen en el desplegable y después pinchar en el botón “Actualizar”. A continuación, seleccione el municipio que corresponda en el desplegable.

➤ Datos del titular

(*) Campos obligatorios

Datos del titular	
Tipo de documento (*):	CIF
Número de documento (*):	J7346322F
Nombre / Razón social (*):	Asociación

Dirección del titular	
Provincia (*):	SEVILLA Actualizar
Municipio (*):	ALCALÁ DE GUADAIRA
Código postal (*):	41070
Dirección (*):	Calle Mayor, 1

Datos de contacto	
Teléfono 1:	954487900
Teléfono 2:	
Fax:	
Correo electrónico:	transportes@mfom.es

- 3) En la siguiente pantalla tiene la posibilidad de realizar una declaración responsable de que la entidad titular interesada cumple todos los requisitos estipulados por el art. 13 de la *Ley 38/2003*, de 17 de noviembre, *General de Subvenciones*. Si la Titular cumple con todos los puntos de la declaración responsable, y desea declararlo por esta vía, deberá marcar la casilla de aceptación.

Si no desea declararlo de esta forma, y no marca la casilla, deberá presentar a continuación la documentación necesaria (testimonio judicial, documento administrativo o certificado telemático) acreditativa de que la entidad titular interesada cumple todos los requisitos que indica esta declaración. Si la Titular no acepta realizar la declaración responsable ni acredita documentalmente los requisitos del art. 13 de la Ley General de Subvenciones su solicitud será desestimada.

SEDE ELECTRÓNICA

[Inicio](#) > [Oficinas por área de actividad](#) > [Oficinas por área de actividad](#) > [Transporte terrestre](#) > [Ayudas en el Sector del Transporte Terrestre](#) > [Ayudas a la formación del Sector Transporte por Carretera](#)

Ayudas a la formación del Sector Transporte por Carretera

➤ **Aceptación de la Declaración Responsable**

(*) Campos obligatorios

Aceptación de la Declaración Responsable

☒ **Al marcar esta casilla está realizando una declaración responsable telemática que justifica no estar incurso en las prohibiciones que se relacionan a continuación (i. a viii). Si no la marca, deberá acreditarlo mediante testimonio judicial, documento administrativo o certificado telemático que adjuntará al resto de documentación que presente.**

i. No ha sido condenado mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas o por delitos de prevaricación, cohecho, malversación de caudales públicos, tráfico de influencias, fraudes y exacciones ilegales o delitos urbanísticos.

ii. No ha solicitado la declaración de concurso voluntario, no ha sido declarado insolvente en cualquier procedimiento, no se halla declarado en concurso, no está sujeto a intervención judicial y no ha sido inhabilitado conforme a la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, sin que haya concluido el período de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.

iii. (Si procede) No ha dado lugar, por causa de la que hubiese sido declarado culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.

iv. No está incurso en alguno de los supuestos de la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado, de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, o no se trata de cualquiera de los cargos electivos regulados en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en los términos establecidos en la misma o en la normativa autonómica que regule estas materias.

v. Se halla al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.

vi. No tiene la residencia fiscal en un país o territorio calificado reglamentariamente como paraíso fiscal.

vii. (Si procede) Se halla al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones.

viii. No ha sido sancionado mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones conforme la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, Gral. de Subvenciones.

Anterior

Siguiente

4) En la pantalla posterior, debe incluir los siguientes textos. Si la entidad Titular interesada no está de acuerdo con su contenido no debe presentar la solicitud y, por ende, acogerse a la ayuda.

a. Expongo:

Que a la vista de la Orden por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de ayudas para la formación en relación con el transporte por carretera, considerando que reúne los requisitos exigidos, según se muestra en los documentos que se adjuntan, y con la expresa aceptación de todos los términos de la Resolución de la convocatoria de estas ayudas.

b. Solicito:

El otorgamiento de la correspondiente subvención destinada a financiar la(s) actividad(es) formativa(s) que se indica(n) en el modelo Excel cumplimentado y adjuntado a mi solicitud, en concordancia con la Memoria justificativa también anexa.

Por último, en la pantalla debe indicar si se opone o no a la consulta de datos por parte de la Administración, para aquéllos datos que la Administración puede consultar en las bases de datos correspondientes (ejemplo: CIF, estar al corriente con las obligaciones tributarias y la seguridad social, etc.).

IMPORTANTE: Si marca la casilla de oposición tendrá que aportar durante el proceso de solicitud los documentos que acrediten el contenido indicado en dicha casilla.

Datos de la solicitud

(*) Campos obligatorios

Nota: El nombre de los ficheros no puede ser mayor de 80 caracteres.

Expongo / Solicito	
Expongo	Que a la vista de la Orden por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de ayudas para la formación en relación con el transporte por carretera, considerando que reúne los requisitos exigidos, según se muestra en los documentos que se adjuntan, y con la expresa aceptación de todos los términos de la Resolución de la convocatoria de estas ayudas.
Solicito	El otorgamiento de la correspondiente subvención destinada a financiar la(s) actividad(es) formativa(s) que se indica(n) en el modelo Excel cumplimentado y adjuntado a mi solicitud, en concordancia con la Memoria justificativa también anexa.

Consentimiento de datos	
Según el Artículo 28 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se entiende otorgado el consentimiento para la consulta de sus datos para la obtención de sus datos del DNI, de estar al corriente de pago con la AEAT y de estar al corriente de pago con la TGSS. En caso contrario, en el que NO otorgue el consentimiento para la consulta, marque la siguiente casilla.	
☐ Me opongo a que se consulten los datos antes mencionados, por lo que aporte los datos y certificados requeridos para la tramitación de la presente solicitud.	

Anterior Siguiente

- 5) A continuación, adjunte los documentos que proceda siguiendo los pasos que se le indican. Todos los documentos con (*) son obligatorios, salvo que se refieran a situaciones que no se le aplican directamente.

Aquellos documentos adicionales que considere oportuno aportar para la valoración de la solicitud conforme a los criterios indicados en el art. 7.2 de la Orden FOM/3591/2008, podrá adjuntarlos en el espacio habilitado de “documentación opcional”.

IMPORTANTE: Antes de iniciar este trámite, debe haber descargado el modelo de Hoja Excel de la Sede Electrónica o de la web del MITMA para enumerar y especificar la relación de actividades formativas que va a solicitar. **No se admitirán Hojas Excel que no se ajusten al modelo proporcionado.**

Además, en el caso de que realicen **acciones formativas online**, y no se esté en disposición de aportar toda la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en el ANEXO a la Resolución para estos cursos, deberá incorporarse una declaración responsable de acuerdo al modelo propuesto en la página de descripción del procedimiento de la Sede Electrónica: “Declaración Responsable sobre el cumplimiento de los requisitos exigidos en el ANEXO para los cursos online”.

IMPORTANTE: En este caso, **debe adjuntar también el documento acreditativo de la representación de la entidad Titular interesada que ostenta el solicitante**, ya sea un poder notarial o documento equivalente, o bien el justificante o nota que pone de manifiesto que existe

inscripción de la representación en el Registro Electrónico de Apoderamientos de la Administración General del Estado. Si no lo hace, su solicitud deberá ser subsanada por este motivo y, en caso de no subsanación, sería desestimada, no pudiendo optar el Titular a quien usted representa a subvención alguna.

➤ Datos de la solicitud

(*) Campos obligatorios

Documentación de la solicitud

Para adjuntar los documentos seleccione uno a uno los ficheros correspondientes siguiendo los pasos indicados abajo. La tabla se irá actualizando con los ficheros adjuntados.

Documentación requerida			
Nombre del fichero	Nombre	Tamaño	Borrar
Certificado del Código de identificación fiscal o Número de identificación fiscal de la entidad solicitante o nota indicando el número de expediente donde se encuentra este documento si lo aportó con anterioridad (*)		0 Kb	Borrar
Acta de constitución y Estatutos de la entidad, así como sus posibles modificaciones posteriores legalmente aprobadas; salvo que forme parte del Comité Nacional de Transporte por Carretera (CNTC); o hubiera aportado los documentos con anterioridad (siempre que no hayan sufrido modificaciones). En este último caso, adjunte una nota indicando el número de expediente en el que están (*)		0 Kb	Borrar
Documento legal acreditativo de las facultades con las que actúa el apoderado de la entidad, o nota indicando el número de expediente donde se encuentra este documento si lo aportó con anterioridad (*)		0 Kb	Borrar
Si procede, poder notarial o documento equivalente que acredite la representación válida del interesado por parte de un representante, o nota indicando el número de expediente donde se encuentra este documento si lo aportó con anterioridad. En su defecto, puede adjuntar un justificante o nota manifestando que existe inscripción en el Registro General de Apoderamientos de la Administración General del Estado acreditando dicha representación		0 Kb	Borrar
Si se ha opuesto a la consulta de datos, certificados de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social (*)		0 Kb	Borrar
En su caso, declaración responsable donde se especifiquen las ayudas o financiaciones públicas o privadas obtenidas o solicitadas para financiar la misma actuación (*)		0 Kb	Borrar
En su caso, listado completo de los socios que conforman la asociación, y de cada una de las asociaciones que conforman una federación, con sus correspondientes domicilios sociales y la ubicación de las posibles sedes o delegaciones establecidas en cada Comunidad Autónoma. En el caso de un sindicato, listados de trabajadores afiliados en los que conste el municipio de domicilio de cada trabajador, y sedes o delegaciones del sindicato en cada Comunidad Autónoma		0 Kb	Borrar
Excel con la relación de actividades solicitadas conforme al Catálogo de cursos del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (*)		0 Kb	Borrar
Memoria explicativa que desarrolle el contenido, características y presupuesto detallado de cada una de las acciones formativas propuestas, conforme al art. 5.1 de la Orden FOM/3591/2008, de 27 de noviembre (*)		0 Kb	Borrar
Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos establecidos para la formación a distancia de conformidad con lo exigido en el ANEXO de la Resolución de convocatoria (Sólo si se han solicitado acciones formativas online), o, en su caso, declaración responsable de que se aportará esta documentación con carácter previo a la celebración de las acciones formativas online, de acuerdo con el modelo propuesto.		0 Kb	Borrar
Si no ha realizado la Declaración Responsable marcando la opción en la pantalla anterior, testimonio judicial, documento administrativo o certificado telemático que acredite los extremos enumerados en dicha Declaración Responsable (*)		0 Kb	Borrar

1. Seleccione el tipo de documento:

Certificado del Código de identificación fiscal o ...

2. Seleccione el fichero que desea anexar (pdf|docx|doc|ods|txt|zip|xls|xlsx):

Seleccionar archivo

Ninguno archivo selec.

3. Pulse el botón anexar para subir el documento:

Anexar

Dispone de un total de '10.240 Kb'

Si no realizó la declaración responsable, el último documento obligatorio será la acreditación de los requisitos de dicha declaración responsable. Si no realiza la declaración responsable ni aporta la acreditación de los requisitos de la declaración su solicitud será desestimada.

- 6) Si no ha adjuntado todos los documentos requeridos marcados con (*) obtendrá un mensaje de aviso, alertando de que faltan documentos. No obstante, algunos de ellos pueden no ser

necesarios realmente (por ejemplo, si no se ha opuesto a la consulta de sus datos en la pantalla anterior, no será necesario adjuntar el certificado de estar al corriente de la Seguridad Social y obligaciones tributarias).

✚ Datos de la solicitud

(*) Campos obligatorios

Falta documentación obligatoria

No ha subido toda la documentación obligatoria. Este hecho no impide la presentación de la solicitud, aunque es posible que para la tramitación de la misma se le solicite la documentación no anexada.

Los documentos no anexados son:

- Documento legal acreditativo de las facultades con las que actúa el apoderado de la entidad, o nota indicando el número de expediente donde se encuentra este documento si lo aportó con anterioridad
- Si se ha opuesto a la consulta de datos, certificados de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social
- En su caso, declaración responsable donde se especifiquen las ayudas o financiaciones públicas o privadas obtenidas o solicitadas para financiar la misma actuación
- Si no ha realizado la Declaración Responsable marcando la opción en la pantalla anterior, testimonio judicial, documento administrativo o certificado telemático que acredite los extremos enumerados en dicha Declaración Responsable

- 7) Debe indicar la dirección de correo electrónico en la que desea recibir los avisos de las notificaciones que se le deban realizar. Es de vital importancia que indique una **dirección de correo electrónica que esté operativa y correctamente escrita** puesto que de ello dependerá la correcta evaluación de su solicitud y, en su caso, el que se le otorgue la ayuda o no. Siempre se empleará la dirección de correo electrónico que haya indicado para que pueda recibir los avisos de las notificaciones, puesto que la entidad Titular interesada es persona jurídica y, por tanto, está obligada a ser notificada electrónicamente desde el 2 de octubre de 2016 según la Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas vigente.

✚ Notificación electrónica

(*) Campos obligatorios

Datos de notificación

Correo electrónico para avisos (*):

[Anterior](#)

[Siguiente](#)

- 8) Compruebe todos los datos que ha introducido y modifíquelos si es preciso antes de realizar la firma y envío de su solicitud para evitar tener que realizar subsanaciones posteriores. Los datos de su certificado digital aparecerán dentro de los campos del "Solicitante".

Firma y envío de la solicitud

Solicitante CIF: Q3890349H Razón social: ENTIDAD FICTICIO ACTIVO
Datos del apoderado NIF: 92920000T Nombre: ENTIDAD FICTICIO ACTIVO
Modificar

Titular CIF: J7346322F Razón social: Entidad Provincia: SEVILLA Municipio: ALCALÁ DE GUADAIRA Código postal: 41150 Dirección: Calle Mayor, 1 Correo electrónico: transportes@mfom.es Teléfono 1: 954487900
Modificar

Datos de la solicitud Centro directivo: DGT Expongo: Que a la vista de la Orden por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de ayudas para la formación en relación con el transporte por carretera, considerando que reúne los requisitos exigidos, según se muestra en los documentos que se adjuntan, y con la expresa aceptación de todos los términos de la Resolución de la convocatoria de estas ayudas. Solicito: El otorgamiento de la correspondiente subvención destinada a financiar la(s) actividad(es) formativa(s) que se indica(n) en el modelo Excel cumplimentado y adjuntado a mi solicitud, en concordancia con la Memoria justificativa también anexa. Consentimiento de datos: NO me opongo a la consulta de los datos requeridos para la tramitación de la solicitud Declaración Responsable: Aceptada
Modificar

- 9) Guarde su justificante de envío para cualquier cuestión que surja con su solicitud, cuyo estado podrá comprobar en todo momento hasta que se produzca la resolución de otorgamiento.

SEDE ELECTRÓNICA

[Inicio](#) > [Oficinas por área de actividad](#)

Ayudas a la formación del Sector Transporte por Carretera

Envío registrado satisfactoriamente

Descarga del justificante
Número de registro: 201700000000292
Fecha de registro: 25/01/2017
Hora de registro: 12:15:56
Su envío ha sido registrado satisfactoriamente. Por favor, conserve el justificante acreditativo como prueba de la operación realizada.
[Documento electrónico original en formato XML](#)
[Documento electrónico original en formato PDF](#)

Procedimientos y servicios electrónicos | Accesibilidad | Usabilidad | Protección de datos

© Ministerio de Fomento

5. CONSULTA DEL ESTADO DE SU SOLICITUD

Una vez haya presentado su solicitud, puede comprobar su estado en el siguiente enlace:

<https://sede.mitma.gob.es/MFOM.Sisgest/autenticacion.aspx>

Tras autenticarse mediante la Plataforma Cl@ve se le redireccionará de nuevo a la Sede Electrónica del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y verá la lista de trámites que tiene abiertos. Seleccionando el de su solicitud podrá ver el estado de la misma.

6. CONSULTA DE NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS

Una vez presentada la solicitud, el interesado podrá recibir una notificación electrónica solicitando la subsanación si se ha observado alguna deficiencia al iniciarse la revisión de dicha solicitud.

Los interesados o sus representantes (según a quién se haya remitido la notificación) podrán acceder a las notificaciones electrónicas emitidas por la administración a través de la siguiente plataforma:

- **Carpeta Ciudadana:** <https://sede.administracion.gob.es/carpeta/clave.htm>

Es importante tener en cuenta que, al realizar la solicitud, los interesados o sus representantes, deberán proporcionar una dirección de correo electrónico para que puedan recibir avisos informativos en caso de emitirse nuevas notificaciones. Estos avisos, únicamente tendrán carácter

informativo, siendo necesario en cualquier caso la lectura de la notificación a través de la plataforma anterior para su consideración de notificación aceptada.

7. SUBSANACIONES DE SU SOLICITUD

Bien por iniciativa propia o bien para corregir alguna deficiencia que se le haya notificado, puede realizar subsanaciones de su solicitud a través del siguiente enlace:

<https://sede.mitma.gob.es/MFOM.Sisgest/autenticacion.aspx>

Una vez que se haya autenticado, verá la lista de trámites que tiene abiertos. Seleccionando el de su solicitud podrá realizar la subsanación que precise.

The screenshot displays the 'SEDE ELECTRÓNICA' (Electronic Office) interface. At the top, there is a header with the Spanish flag, the text 'GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA', and the title 'SEDE ELECTRÓNICA'. To the right of the header, the date '26/05/2020' and time '11:18:17' are shown. Below the header, a navigation bar contains links: 'Inicio > Consulta del estado de sus trámites', 'Solicitud de ayuda', and 'Mapa'. The main content area is divided into two sections. On the left, under the heading 'Identificación', there is a login form with fields for 'CIF/NIF/NIE' and 'USUARIO', both containing redacted information, and a 'Desconectar' button. Below this, there is a section for 'Consulta de estado de trámites' with a 'Búsqueda de trámites' input field. On the right, under the heading 'Lista de trámites', there is a list of services, with 'Consulta del estado de sus trámites' selected and highlighted in blue.

ANEXO

GUÍA DE INSCRIPCIÓN DE REPRESENTACIÓN EN EL REGISTRO ELECTRÓNICO DE APODERAMIENTOS (REA) DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

IMPORTANTE: esta posibilidad solo es aplicable para el caso de solicitudes que se tramiten **por medio de representante de la entidad Titular real** y sin poder notarial o equivalente. Si la entidad Titular va a realizar la solicitud por sí misma con su certificado electrónico de persona jurídica NO necesita acreditar ningún apoderamiento.

Si desea realizar la acreditación de la representación a través del Registro Electrónico de Apoderamientos (REA) se encuentra disponible la aplicación online “@podera”, en la dirección web <https://apodera.redsara.es/>.

La inscripción **debe realizarla obligatoriamente la propia entidad titular o su apoderado actual (NO el representante** al que se quiere acreditar) compareciendo electrónicamente en @podera, y por tanto se requiere autenticarse y acceder mediante una de estas dos opciones:

1. Certificado electrónico de persona jurídica asociado al CIF de la entidad interesada.
2. Certificado electrónico de un apoderado (físico o jurídico) debidamente acreditado mediante poder notarial, Acta de Constitución o Estatutos vigentes, o documento equivalente; que esté facultado para designar un representante de la entidad Titular interesada ante la Administración General del Estado.

Antes de acceder, debe seleccionarse la opción “Comparece usted en calidad de: **Poderdante**”. Una vez dentro de la aplicación, podrá seleccionar cualquiera de las 3 opciones centrales:

Apoderamientos	Mis apoderamientos	Descargar anexos	Ayuda
 Apoderamiento general para cualquier actuación administrativa y ante cualquier administración pública. Otorgar 	 Apoderamiento general ante una administración y sus Organismos públicos o ante un organismo público o entidad. Otorgar 	 Apoderamiento para determinados trámites. Otorgar 	

- La opción de la **izquierda** permite seleccionar poder de representación para todas las Administraciones Públicas y todas las actuaciones.
- La opción **central** permite acotar el poder de representación a determinadas Administraciones y Organismos. Si escoge esta opción, deberá marcar la opción de

establecerlo para la “Administración General del Estado” y posteriormente la “Opción 1: Ante la AGE y los Organismos públicos vinculados o dependientes adheridos al REA” para que sea válida en el presente procedimiento.

- La opción de la **derecha** acota aún más el poder de representación circunscribiéndolo a determinados departamentos y procedimientos dentro de la Administración General del Estado. Si escoge esta opción, deberá seleccionar la representación para la Administración General del Estado > Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y seleccionar el procedimiento 125016 “Ayudas a la Formación del Sector Transporte por Carretera”.

Se recomienda escoger esta opción de las tres, especialmente si la representación la está inscribiendo el apoderado persona física de la entidad interesada.

■	Código	Descripción
☐	121980	Licencia comunitaria para transporte internacional de viajeros por carretera
☐	121810	Autorizaciones bilaterales de transporte internacional de mercancías por carretera para terceros países no pertenecientes a la Unión Europea.
☐	994967	Gestión de la formación de los conductores profesionales (CAP)
☐	122000	Autorización de utilización de un mismo vehículo para servir tráfico de dos concesiones sin solución de continuidad
☐	121970	Modificación de concesiones de servicios públicos regulares de transporte de viajeros por carretera
☒	125016	Ayudas a la Formación del Sector Transporte por Carretera
☐	121780	Autorizaciones del contingente multilateral C.E.M.T. (Conferencia Europea de Ministros de Transporte) ahora ITF (Foro Internacional del Transporte)
☐	125017	Ayudas al Abandono del Sector Transporte por Carretera
☐	121390	Reconocimiento de competencia profesional a los titulares de certificados expedidos por otros Estados Miembros de la Unión Europea
☐	997558	Autorización para la realización de servicios discrecionales de transporte internacional de viajeros por carretera

Página 1 2 3 ►► Total de páginas: 3

Para completar la inscripción debe rellenar el resto de campos del formulario indicando quién es el poderdante y el apoderado, así como el periodo de vigencia que se estipula para la representación:

- **Poderdante:** si el acceso a Apodera lo ha realizado el apoderado persona física de la entidad interesada, podrá cumplimentar sus datos personales. Si el acceso se realiza directamente con el certificado electrónico de persona jurídica de la entidad Titular interesada, se completarán los datos de la persona jurídica y del custodio físico que opera el certificado.
- **Apoderado:** aquí se indicarán los datos del representante al que se quiere conferir facultades para realizar los trámites del presente procedimiento. Si es persona física, basta con cumplimentar sus datos personales. Si es persona jurídica, @podera exige que además de sus datos se indique en la plataforma el número de Registro de la Inscripción de la entidad en el Registro correspondiente que sea aplicable (Mercantil, Asociaciones, Fundaciones u otro).

Verifique cuidadosamente en este caso que no hay errores en los datos del NIF/CIF, nombre y apellidos, o razón social cumplimentados, ya que la Plataforma no tiene modo de comprobar si se corresponden realmente con la persona física o jurídica que se desea apoderar.

- **Periodo de vigencia:** puede establecerse una fecha de entrada en vigor y una fecha de finalización concretas independientes entre sí. Para el presente procedimiento, se recomienda establecer **al menos 3 años** desde que se inscriba la representación, de manera que esté vigente para las fases de presentación de solicitudes, otorgamiento de las ayudas, justificación, abono y liquidación.

Tras la firma, la Plataforma ofrece un justificante de la inscripción realizada de la representación. Deberá ser este justificante el que su representante aporte durante la presentación de la documentación de su solicitud. No obstante, se admite también la posibilidad de acompañar una simple nota de aviso en la que se indique que la inscripción de la representación existe en el REA, dado que la Dirección General de Transporte Terrestre tiene acceso al Registro y puede realizar las comprobaciones oportunas.

IMPORTANTE: Para el presente procedimiento de Ayudas a la Formación del Sector del Transporte por Carretera no se exige legalmente obtener la Aceptación del Apoderamiento por parte del representante. Por tanto, **no** es necesario obtener el Justificante de Aceptación de dicho apoderamiento. En la lista de apoderamientos otorgados podrá comprobar que el Estado del apoderamiento efectuado queda como “Sin autorizar”, lo cual es normal. Solo se requiere llegar a obtener el Justificante de Alta de la inscripción realizada.

Justificantes

Nombre	Descripción	Tipo	Formato	Fecha	Origen	Estado
Justificante de Alta	Justificante de alta	Justificante	.pdf	03/04/2019 17:54:52	Administración	Sin autorizar 